

nosotras ELLES
todas CHICXS Les

ESCRITURA ACADÉMICA CON
**PERSPECTIVA
DE GÉNERO**
PROPUESTAS DESDE LA
COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

César E. Jiménez Yañez
Rosalba Mancinas Chávez
Coordinadores

Prólogo **Adriana Bolívar**

NOSOTRES LXS e11
Universidad Autónoma de Baja California • Editorial Universidad de Sevilla
LAS todxs LES NOS
nosotr



Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo

Rector

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre

Secretario General

Dra. Mónica Lacavex Berumen

Vicerrectora Campus Ensenada

Dra. Gisela Montero Alpírez

Vicerrectora Campus Mexicali

Mtra. Edith Montiel Ayala

Vicerrectora Campus Tijuana

Dr. Juan Guillermo Vaca Rodríguez

Coordinador de Posgrado e Investigación

Dra. Luz María Ortega Villa

Coordinadora General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia

Dr. Christian Alonso Fernández Huerta

Director del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo

Dr. César E. Jiménez Yañez

Área Editorial del IIC-Museo

Escritura académica con perspectiva de género
Propuestas desde la comunicación científica

Con el apoyo del Cuerpo Académico de Estudios Socioculturales (CAESC)
de la Universidad Autónoma de Baja California
y del Laboratorio de Estudios en Comunicación (LADECOM) de la Universidad de Sevilla

Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigaciones Culturales-Museo
Editorial Universidad de Sevilla

Comité Científico Internacional

SILVIA LAMADRID ÁLVAREZ, Universidad de Chile, Chile
FERNANDO SANDOVAL GUTIÉRREZ, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México
MARÍA VICTORIA DAHBAR, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
GEMA ALCOLEA DÍAZ, Universidad Rey Juan Carlos, España
JULIA ZULLO, Universidad de Buenos Aires, Argentina
BELÉN GALLETERO CAMPOS, Universidad Castilla La Mancha, España
GISELA CASTILLO ALONSO, Universidad de Chile, Chile
JENNY JOVITA YAGUACHE QUICHIMBO, Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador
EDUARDO MATTIO, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
PATRICIA ISLAS SALINAS, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México
DANIEL RODRIGO-CANO, Centro Universitario San Isidoro, España
MORELLA ALVARADO, Universidad Central de Venezuela, Venezuela
AIXCHEL CORDERO HIDALGO, Universidad Autónoma de Chihuahua, México
MA. LUISA CÁRDENAS RICA, Centro Universitario San Isidoro, España
YESSICA MARTÍNEZ SOTO, Universidad Autónoma de Baja California, México
GLORIA OLIVIA RODRÍGUEZ GARAY, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México
MÓNICA AYALA MIRA, Universidad Autónoma de Baja California, México
NURIA SÁNCHEZ-GEY VALENZUELA, Centro Universitario San Isidoro, España
VALERIA SARDI, Universidad Nacional de La Plata, Argentina
JUAN CARLOS FIGUEROO BENÍTEZ, Universidad de Sevilla, España
MARÍA JOSÉ UFARTE RUIZ, Universidad Castilla La Mancha, España

Escritura académica con perspectiva de género

Propuestas desde la comunicación científica

César E. Jiménez Yañez
Rosalba Mancinas Chávez
[coordinadores]

Prólogo
Adriana Bolívar



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
u eus
Editorial Universidad de Sevilla

2021

Escritura académica con perspectiva de género : propuestas desde la comunicación científica [recurso electrónico] / César E. Jiménez Yáñez, Rosalba Mancinas Chávez, coordinadores.—Mexicali, Baja California : Universidad Autónoma de Baja California ; Sevilla, España : Universidad de Sevilla, 2021.

1 recurso en línea.

ISBN : 978-607-607-719-1 (Universidad Autónoma de Baja California)

ISBN : 978-84-472-2302-2 (Universidad de Sevilla)

1. Español – Género. 2. Sexismo en el lenguaje – Siglo XXI. 3. Lenguaje inclusivo – I. Jiménez Yáñez, César E., coord. II. Mancinas Chávez, Rosalba, coord. III. Universidad Autónoma de Baja California. Instituto de Investigaciones Culturales-Museo. IV. Universidad de Sevilla.

PC4211 E82 2021

COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CULTURALES-MUSEO (UABC)

Areli Veloz Contreras, Mario Alberto Magaña Mancillas, David Bautista Toledo, Christian Fernández Huerta, Susana Gutiérrez Portillo, Fernando Vizcarra Schumm, Olga Lorenia Urbalejo Castorena, César Enrique Jiménez Yáñez, Raúl Balbuena Bello, Luz María Ortega Villa, Lya Niño Contreras, José A. Moreno Mena.

COMITÉ EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Araceli López Serena (Directora de la Editorial Universidad de Sevilla); Elena Leal Abad (Subdirectora); Concepción Barrero Rodríguez; Rafael Fernández Chacón; María Gracia García Martín; Ana Ilundáin Larrañeta; María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado; Manuel Padilla Cruz; Marta Palenque Sánchez; María Eugenia Petit-Breuilh; Sepúlveda José-Leonardo Ruiz Sánchez; Antonio Tejedor Cabrera.

Publicación dictaminada: Los trabajos publicados en esta obra colectiva fueron previamente sometidos a dictamen bajo la modalidad doble ciego.

Primera edición: 2021

D.R. © 2021 César E. Jiménez Yáñez

D.R. © 2021 Rosalba Mancinas Chávez

Las características de esta publicación son propiedad de la Universidad Autónoma de Baja California

<http://www.uabc.mx/>

Instituto de Investigaciones Culturales-Museo
Avenida Reforma y calle L s/n, Colonia Nueva,
Mexicali, Baja California, México, C.P. 21100
Teléfonos: (52) 686 554 1977 y 552 5715
Correo electrónico: editorial.iic-museo@uabc.edu.mx
Web: <http://iic-museo.uabc.edu.mx>

Editorial Universidad de Sevilla 2021
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla
Teléfonos: (34) 954 487 447 y 954 487 451
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <https://editorial.us.es>

ISBN: 978-607-607-719-1 (Universidad Autónoma de Baja California)

ISBN: 978-84-472-2302-2 (Universidad de Sevilla)

Corrección: Fernando Cruz

Diseño editorial y maquetación: Irma Martínez Hidalgo

Diseño de portada: Rosalba Díaz Galindo

Cómo citar este libro: Jiménez-Yáñez, C. y Mancinas-Chávez, R. (2021). *Escritura académica con perspectiva de género. Propuestas desde la comunicación científica*. Universidad Autónoma de Baja California y Editorial Universidad de Sevilla.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Índice

Prólogo	9
<i>Adriana Bolívar</i>	
Presentación	15
El lenguaje inclusivo como oportunidad epistemológica en la escritura académica	19
<i>Silvia Rivera Alfaro y Ernesto Cuba</i>	
El lenguaje inclusivo (re)editado. Acerca de las tensiones en las prácticas de escritura, corrección y edición	37
<i>Carolina Tosi</i>	
Escritura feminista, el potencial de los bordes	59
<i>Alejandra Araiza Díaz, Leyla Chávez Arteaga y Josefina Hernández Téllez</i>	
La introducción del lenguaje inclusivo en la escritura académica: un nuevo desafío	75
<i>Angelita Martínez</i>	
Él, ella, tú y nosotres. Lenguaje inclusivo: entre la aceptación, la asimilación y el rechazo	91
<i>César Jiménez-Yañez y Rosalba Mancinas-Chávez</i>	
Inclusión: el desafío político del lenguaje no sexista	115
<i>Mónica Adriana Morales</i>	

EXPERIENCIAS EDITORIALES Y ACADÉMICAS

Calidad editorial y científica con perspectiva feminista: el caso de <i>Comunicación y Género</i>	135
<i>Yanna G. Franco y Marian Blanco-Ruiz</i>	
El desafío del lenguaje incluyente en una revista académica: <i>Debate Feminista</i>	159
<i>Hortensia Moreno Esparza y Paola Gabriela Ortega Garay</i>	
El tratamiento multidisciplinar del género: el caso de <i>Femeris</i>	179
<i>Eva María Blázquez Agudo, Patricia Nieto Rojas y Daniel Pérez del Prado</i>	
El lenguaje en la Universidad de Costa Rica: creando espacios inclusivos	193
<i>Montserrat Casasola Romero</i>	
Sobre las autoras y los autores	209

El lenguaje inclusivo (re)editado. Acerca de las tensiones en las prácticas de escritura, corrección y edición¹

Carolina Tosi
Universidad Nacional de Buenos Aires-Conicet

LA EMERGENCIA DEL LENGUAJE INCLUSIVO

Actualmente, en diversas prácticas profesionales, educativas y de investigación, de diferentes áreas y disciplinas, la reflexión sobre el lenguaje no sexista e inclusivo se ha vuelto nodal. Los cuestionamientos y las interrogantes emergen en los distintos espacios: ¿qué decisiones tomar para redactar, corregir y editar publicaciones con perspectiva de género? ¿Qué posición adoptar como miembros de instituciones que tradicionalmente han sido heteronormativas y se han apegado a las regulaciones de las academias? ¿Es posible utilizar el lenguaje inclusivo de género en libros didácticos, académicos y científicos?

¹ Este trabajo forma parte de los proyectos de investigación PICT 2017-2943 “El enfoque dialógico de la argumentación y de la polifonía. Un modelo semántico-pragmático para el análisis de la subjetividad y de la alteridad en distintos géneros discursivos” y 2018-1830 “Configuraciones discursivas en géneros editoriales con destinatario infantil y juvenil”. Agradezco la colaboración de Valeria Sardi, Gabriel Dvoskin, Romina Kojda, Agostina Chiodi y Facundo Nieto, por facilitarme parte del material de análisis.

Acaso, ¿lxs correctorxs de estilo, consideradxs como “guardianxs de las formas cultas” según ciertas representaciones, pueden seguir pautas de guías de lenguaje no excluyente? Actualmente, ¿los parámetros de la corrección y edición se han modificado?

Sin embargo, todas estas controversias no son nuevas. Datan de varias décadas. En efecto, los movimientos que objetan el carácter sexista del español se forjaron a partir de los reclamos feministas y, hacia finales de la década de los ochenta y durante la de los noventa, comenzaron a impulsar la edición de manuales de redacción y guías de lenguaje no excluyente, primero en España y luego en gran cantidad de países de Latinoamérica (Tosi, 2020; 2021). Tales materiales proponen implementar un lenguaje no sexista para evitar expresiones discriminatorias y aquellas que ocultan lo femenino o lo sitúan en un plano menor o subordinado al masculino. Entre estos recursos, se encuentran los que buscan reemplazar el empleo del masculino genérico en tanto invisibilizador del género femenino, como por ejemplo, el uso de los desdoblamientos (*amigos y amigas*), elementos gráficos (*barra, x, asterisco y @*), perífrasis, nominalizaciones, sustantivos genéricos sin determinantes, etc.² Décadas más tarde, con el impulso de los estudios de género y la lucha de los movimientos de identidades disidentes,³ empezó a gestarse el lenguaje inclusivo de género, que puede entenderse como aquel que objeta el binarismo del español (masculino-femenino). Además de ciertos recursos que no visibilizan el género –perífrasis, uso de la *x* y *@*, sustantivos y pronombres sin marca de género, etc.– ya implementados en pos de un lenguaje no sexista, el nuevo paradigma propone el uso del morfema *-e* en lugar del masculino genérico: ya no *amigos y amigas*, sino *amigues*.

Si bien en la mayoría de los países de habla hispana el uso del lenguaje no sexista e inclusivo se ha limitado a los ámbitos de militancia, a los estudios de género y a ciertos sectores de la administración pública, en la Argentina ha ocurrido un fenómeno inédito (Sardi y Tosi, 2021), que ha suscitado el interés de gran cantidad de investigadorxs. En efecto, determinados acontecimientos

² Para consultar sobre los ejemplos y usos de estos y otros recursos, ver Sardi y Tosi (2021).

³ Incluso, tengamos en cuenta que son profusos los estudios lingüísticos sobre género y la relación entre el género gramatical y el género social en varios idiomas, incluido el español (Hellinger & Bussmann, eds., 2001-2002-2003; Pauwels, A., 2003; Alvanoudi, A., 2015-2016-2020; Ramírez Gelbes, 2018a; 2018b).

sociales, vinculados con problemáticas de género,⁴ promovieron el uso del lenguaje inclusivo en diferentes ámbitos (medios masivos de comunicación, redes sociales, espacios educativos, conversaciones familiares, etc.) y, como sostiene Raiter (2018), “el uso de la *e* produjo una explosión, sin dudas. El impacto de este uso, la sorpresa que causó su empleo masivo en la Argentina durante movilizaciones y debates relacionados con la ley de IVE aún no ha sido asimilado del todo y ha provocado reacciones aún más furiosas de los patriarcales heteronormativos”.

Aunque el morfema *-e* apareció ligado a situaciones comunicativas orales informales, paulatinamente se legitimó en prácticas discursivas más formales –que incluían los textos escritos y los espacios institucionales–, y su uso se volvió cada vez más habitual en la educación secundaria, terciaria y universitaria. Incluso, en los últimos años, institutos de formación docente y universidades han reconocido como válido el uso de lenguaje inclusivo mediante la aprobación de resoluciones (Martínez, 2019; García Negroni y Hall, 2020; Sardi y Tosi, 2021). Efectivamente, el lenguaje inclusivo emerge en la escritura académica en espacios universitarios (exámenes, monografías, tesis) y de investigación. Si nos referimos al ámbito editorial, también encontramos publicaciones en lenguaje inclusivo, correspondientes a diferentes ámbitos, formatos y géneros discursivos: literatura, libros de cocina, crónicas periodísticas, obras académicas, etcétera.⁵

A partir de este estado de cosas, en 2019 emprendí una investigación que incluía la realización de una serie de entrevistas a profesionales de la edición, que amplié en 2021, con el objetivo de abordar los usos y tensiones del lenguaje inclusivo en editoriales argentinas académicas (privadas y públicas), texteras (las que producen libros de texto) y aquellas que elaboran publicaciones con destinatario infantil y juvenil (libros informativos, literatura infantil y juvenil, etc.).⁶ Entonces, y, sobre la base de una serie de trabajos previos (Tosi, 2018; 2019; 2020; Sardi y Tosi, 2021), en esta oportunidad me ocupé de in-

⁴ Entre tales acontecimientos, destacamos las manifestaciones del movimiento Ni Una Menos (iniciado en 2015), en contra de la violencia de género, y las marchas y los discursos que apoyaron el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) (2018-2020). La Ley fue, finalmente, aprobada a fines de 2020.

⁵ Para ampliar y caracterizar los diferentes recursos y géneros editoriales, consultar Sardi y Tosi (2021).

⁶ Vale aclarar que, por un compromiso de confidencialidad, no se revela la identidad de las personas entrevistadas. Asimismo, se señala que las personas entrevistadas, así como las editoriales comerciales y universitarias analizadas, son de Ciudad de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires (Argentina).

dar las tensiones que se producen en torno al uso del lenguaje inclusivo en los espacios editoriales, haciendo foco en dos tipos de publicaciones: por un lado, los libros académicos y, por el otro, textos de investigación en ámbitos universitarios, como por ejemplo, proyectos e informes de investigación.⁷

Vale aclarar que cada una de las secciones que compone el presente capítulo posee un epígrafe que consta de algún segmento extraído de las entrevistas efectuadas. Elegí esta forma de presentación porque cada una de las frases escogidas representan un aspecto relevante –generalmente conflictivo– de las tensiones que se producen en torno al lenguaje inclusivo, y sobre las que resulta necesario profundizar y reflexionar.

En lo que sigue, defino y caracterizo el lenguaje inclusivo desde las heterogeneidades enunciativas (Authier-Revuz, 1984; Tosi, 2021) y desde el Enfoque Dialógico de la Argumentación y la Polifonía (de ahora en más, EDAP) (García Negroni, 2018; 2019; García Negroni y Hall, 2020). Posteriormente, expongo los diferentes imaginarios que tensionan su uso, para luego presentar el análisis y los resultados obtenidos.

EL LENGUAJE INCLUSIVO COMO FENÓMENO DE DISCURSO

“Yo no deformo la lengua, en todo caso modifico mis discursos”.
(Autora y editora de publicaciones académicas)

Gran cantidad de investigaciones (Kalinowski, 2018; 2019; Bentivegna, 2018; Glozman, 2019a; 2019b; Salerno, 2019; García Negroni y Hall, 2020, entre muchas otras) consideran al lenguaje inclusivo como un fenómeno propio del ámbito discursivo. Visto de tal modo, las formas inclusivas pueden entenderse como huellas discursivas, puestas en juego por un grupo de hablantes que producen determinados efectos de sentido (Tosi, 2019; 2020; 2021), pero no se consideran elementos que hayan sido sistematizados e incorporados a la lengua, como ha ocurrido, por ejemplo, con el voseo, cuyo uso fue combatido

⁷ El *corpus* se forma por 20 publicaciones en total. Elegí estos géneros porque ofrecen una amplia representatividad del discurso académico. Por un lado, aquellos libros publicados por editoriales universitarias y comerciales y, por el otro, los propios del ámbito de la investigación que, aunque no cuentan con un organigrama y equipo editorial formal –como los primeros, que disponen de redactorxs, editorxs, correctorxs, etc.–, sus miembros deben desempeñar esos roles: escribir, editar y corregir, y lograr durante ese proceso, consensos sobre el uso (o no) del lenguaje inclusivo.

durante décadas por el Estado argentino sin ningún éxito.⁸ Además, el lenguaje inclusivo suele ser considerado como un fenómeno discursivo político; en efecto:

Kalinowski y Bentivegna coinciden en que el lenguaje inclusivo constituye un fenómeno discursivo eminentemente político (Bentivegna, 2018), en tanto implica una utilización política de la gramática (Menéndez, 2018), una práctica política (Andruetto, 2019) y un acontecimiento discursivo que implica un gesto político porque se propone cuestionar y alterar las relaciones de poder (Salerno, 2019) (Sardi y Tosi, 2021, pp. 54 y 55).

Tal como se mostró en trabajos anteriores (Tosi, 2019; 2020; 2021), la *x*, el @ y la *-e*, los recursos característicos del lenguaje inclusivo, pueden comprenderse como marcas de heterogeneidad mostrada marcada (Authier-Revuz, 1984) que constituyen intervenciones discursivas disruptivas. Recordemos que, según Authier-Revuz, existen dos grandes heterogeneidades enunciativas: la constitutiva y la mostrada.⁹ La primera pone de manifiesto que el discurso, a pesar de que el sujeto tenga la pretensión de ser fuente autónoma del sentido, es constituido por otros discursos; la segunda altera la unicidad aparente del discurso al incorporar otras voces con señales explícitas o no. Dentro de este último grupo, se distinguen las formas no marcadas, en donde la presencia del otro aparece sin marcas explícitas, como, por ejemplo, el discurso indirecto libre, la ironía y la imitación, y las formas marcadas, en las que la presencia de lo otro se distingue por determinados recursos lingüísticos: las palabras entrecomilladas o señaladas con itálicas, el discurso directo y las glosas. Al respecto, Authier-Revuz (1995) sostiene que las palabras marcadas a nivel gráfico por medio de comillas o su equivalente, la bastardilla, consisten en un procedimiento que alude al juicio del locutor L –el responsable de la enunciación–, aunque si la glosa no está explícita el destinatario debe asignarle un significado. Así, al localizar y exhibir un elemento heterogéneo,

⁸ Como lo han explicado López García (2015), Kalinowski (2018), Martínez (2018 y 2019) y Bentivegna (2018), el Estado argentino intentó, durante décadas, erradicar el uso del voseo a través de diferentes regulaciones en la escuela, la radiofonía, la lengua escrita en general, etc., pero sin éxito. Así vemos que, cuando se trata de un fenómeno de lengua, las imposiciones no resultan y terminan fracasando.

⁹ No hay dudas de que ciertos postulados teóricos –entre ellos, se destaca la noción de la polifonía– tejen vínculos e interrelaciones entre Authier-Revuz (1984) y Ducrot ([1984] 2001). No obstante, cabe aclarar que, en sus trabajos, la autora apela también a la teoría materialista de Pêcheux (1975) y se refiere a la problemática del discurso como producto de los *interdiscursos*.

dichas marcas gráficas indican que L toma distancia y emite un comentario sobre ellas, que puede ser de adhesión, extrañeza, polémica, etcétera.

Desde tal enfoque, las palabras o expresiones intervenidas con algunas de las formas inclusivas manifiestan comentarios de L sobre su propia enunciación. Por ejemplo, en “Les maestros cuestionan las clases presenciales” (mensaje de *Instagram* de marzo de 2021), se podrían reponer estos comentarios: 1) *–e en lugar de o*; 2) *–e es lo que conviene/corresponde*; 3) *–e a falta de otro recurso*; 4) *–o y –a no son válidos, por lo tanto –e, y 4) –e con valor amplio*.

Desde el EDAP, García Negroni y Hall (2021) amplían y profundizan esta perspectiva. Tengamos en cuenta que el EDAP entiende los enunciados como respuestas o anticipaciones de discursos frente a los cuales siempre queda constituido dialógicamente un posicionamiento subjetivo (Bajtin, 1982). Asimismo, el EDAP concibe el enunciado como respuesta a un marco de discurso previo mostrado que debe recuperarse para acceder al sentido; incorpora las instrucciones dialógico-causales; analiza los encadenamientos argumentativos en clave dialógica y lo dialógico en clave argumentativa; no solo asume una postura no unicista del sujeto sino también no intencionalista y no voluntaria: a pesar de su pretensión, el sujeto no es dueño de su decir; rechaza la idea de enunciadador y en su lugar plantea la existencia de puntos de vista plasmados en el enunciado y concibe a locutor L como la huella del posicionamiento subjetivo de respuesta frente a otros discursos (adhesión, ironía, crítica, refutación, etc.), plasmado en el enunciado. De este modo, al entender el enunciado en tanto eslabón en la cadena discursiva (Bajtin, 1982), el EDAP analiza los diferentes posicionamientos subjetivos que se manifiestan argumentativamente en el discurso como respuestas siempre dialógicas frente a los ‘marcos de discurso’ que se presentan como la causa de la enunciación (García Negroni, 2018; 2019).¹⁰

Dentro de tal perspectiva, García Negroni y Hall (2020) señalan que las glosas o comentarios respecto de las formas inclusivas se explican, precisamente, en relación con los marcos de discurso que, en cada caso, la enunciación que contiene las formas de la heterogeneidad mostrada exige recuperar como su causa. De este modo, las autoras dan cuenta de que:

¹⁰ Para profundizar sobre la perspectiva del EDAP, se sugiere consultar García Negroni (2018; 2019) y García Negroni y Hall (2020) y la profusa producción del equipo, cuya sede de trabajo es el Instituto de Lingüística (FFYL-UBA).

[...] tales glosas exponen sistemáticamente una imagen de la enunciación como causada por (semi)marcos de discurso dialógicos que deben recuperarse y que remiten a prácticas discursivas que toman el uso mismo del lenguaje como objeto y su correlato en las prácticas sociales (2020, p. 282).

Al mismo tiempo, muestran cómo, en esas respuestas dialógicas, quedan materializados posicionamientos subjetivos críticos. Estas enunciaciones se presentan como causadas por un marco (o un semimarco, según el caso) de discurso, como ya se señaló, que articula discursos relativos a la legislación referida a la no discriminación de las personas o a ciertas prácticas censuradas o reprobables con aserciones sobre la representación discursiva de L en tanto ser del mundo, respecto de esos decires (2020, p. 282).¹¹

De lo expuesto en este segmento, se destaca que las formas de lenguaje inclusivo manifiestan comentarios de L sobre su propia enunciación que se explican en relación con los marcos de discurso que contribuyen a la representación discursiva del locutor (Hall y García Negróni, 2021) y la configuración del *ethos discursivo* (Amossy, 1999), es decir, la imagen que L construye de sí en un texto, pues las formas del lenguaje inclusivo apuntan a la construcción de un determinado *ethos*, i.e. más igualitario, flexible y abierto (Tosi, 2021).

Teniendo en cuenta, entonces, que la dimensión dialógico-polifónica atraviesa los diferentes mecanismos del lenguaje inclusivo, se puede sostener que sus recursos son marcas lingüísticas de disenso, en tanto funcionan como espacios de puesta en escena de la otredad genérica, emergen como huellas de la diversidad históricamente soslayada y contribuyen a la cimentación de un cierto *ethos* autoral. Ahora bien, ¿por qué hay tantas resistencias de respetar la configuración del *ethos* autoral en las diversas publicaciones? En el próximo segmento se bosquejan posibles respuestas.

LOS IMAGINARIOS SOBRE EL LENGUAJE INCLUSIVO.

LA LENGUA COMO TESORO, ESPEJO Y LUCHA

“Cuando me reúno con mi editora lucho a capa y espada para que me deje usar la x”.
(Autora académica)

Para entender por qué se producen tantas tensiones y enfrentamientos en torno del lenguaje inclusivo, es posible referirnos a las diferentes concepcio-

¹¹ Para ampliar esta perspectiva, recomendamos la lectura de García Negróni y Hall (2020).

nes de lengua que entran en conflicto. Por un lado, prevalece en la sociedad la concepción purista del lenguaje, que se vincula con la visión normativista de la escuela (Sardi y Tosi, 2021). Desde sus orígenes, las instituciones escolares tuvieron un rol central en la educación lingüística y contribuyeron a la imposición de una lengua oficial libre de contaminaciones con otras lenguas y variedades. En este sentido, gran parte de las personas que se manifiestan en contra del lenguaje inclusivo apelan a esta concepción y evocan la representación de la *lengua como un tesoro*, es decir, como un bien preciado que hay que cuidar del ataque y de la vandalización de un grupo. No solo señalan que el lenguaje inclusivo “deforma” la lengua, sino que también aluden a figuras relacionadas con la agresión (la “destruye”, la “arruina”), como si las formas inclusivas violentaran la lengua. Pero como bien sabemos, la lengua pura y aséptica no existe, sino que en ella solo hay variaciones y, tal como comentan López García *et al.* (2018), todas las lenguas cambian en el tiempo y en el espacio, puesto que el cambio es su característica definitoria.

Por otro lado, circula la concepción de que el lenguaje es un reflejo de lo que ocurre en la arena social y algunas posturas que defienden el lenguaje inclusivo plantean que la *lengua es un espejo de la sociedad*. Desde esta perspectiva, si la sociedad cambia, tendría que cambiar el lenguaje, o incluso al revés: el lenguaje puede transformar la realidad. Sin embargo, no existe un correlato directo entre lengua y sociedad, aunque haya cambios en los discursos, esto no implica necesariamente transformaciones sociales o impactos directos en la realidad. A modo de ejemplo, en Sardi y Tosi (2021) mencionamos la investigación de Moammer Al-Muhair (Minoldo y Balián, 2018), quien, a partir de un estudio comparativo entre el árabe clásico, el islandés y el japonés, muestra que el sexismo de la lengua no se correlaciona con la inequidad de género en la sociedad. Por ejemplo, el árabe clásico utiliza el género femenino para todos los sustantivos en plural, no obstante, no podemos decir que la sociedad árabe sea feminista; de un modo similar el turco y el japonés no tienen género gramatical, pero se trata de sociedades machistas. Sin dudas, no pueden objetarse los vínculos entre lenguaje y sociedad, pero tampoco puede plantearse una correlación entre género gramatical y género social porque la lengua no refleja la arena social.

También, aparece fuertemente en el debate la concepción de la lengua como *zona de lucha*. Sin dudas, los discursos sociales —que muestran las huellas del accionar del lenguaje— se constituyen como espacios de disputa de imagi-

narios e ideologías. Y acá se vuelve a recordar que para reclamar y lograr derechos se necesitan cambios sociales y políticos que acompañen. Pero lo que es innegable es la potencia de los discursos sociales que, a través del lenguaje inclusivo, han puesto en escena un debate postergado y se han conformado como espacios de visibilización de las identidades sexogénéricas históricamente soslayadas.

Todos estos imaginarios emergen y tensionan la escritura, la corrección de estilo y la edición de los textos. Los conflictos que genera el uso del lenguaje no sexista e inclusivo no pasan inadvertidos en los espacios académicos ni en el ámbito editorial, como se mostrará a continuación.

LENGUAJE INCLUSIVO Y LA MEDIACIÓN EDITORIAL

“Si permito el uso de lenguaje inclusivo, me quedo con la mitad de los lectores previstos”.
(Editora de libros informativos destinados al público infantil y juvenil)

De acuerdo con lo demostrado en trabajos previos (Tosi 2020; 2021), y a partir de los resultados del análisis de las entrevistas efectuadas, observamos que el lenguaje inclusivo, por ahora, no forma parte de las políticas editoriales de las empresas privadas que editan libros de texto, libros con público infantil y juvenil y materiales académicos, ni tampoco de las publicaciones gestadas en las universidades. A pesar de ello, en los catálogos de las editoriales y en las publicaciones universitarias indagadas, se detectan varias obras que presentan lenguaje inclusivo. Se observa, de este modo, que las editoriales respetan la decisión de aquellxs autorxs que desean emplearlo. De ahí que pueda pensarse que hoy en día el uso del lenguaje no sexista e inclusivo, salvo en algunas excepciones (colectivos y grupos militantes de LGTBTTIQ+¹² o equipos académicos que trabajan desde una perspectiva de género, por ejemplo), deviene exclusivamente de una postura individual, que muestra un determinado posicionamiento y visibiliza un compromiso ante los procesos de inclusión (Tosi, 2020). Atento a ello, en la práctica diaria se producen conflictos entre las decisiones personales de aquellxs autorxs que quieren publicar sus

¹² Con respecto de la sigla LGTBTTIQ+, se aclara que su significado remite a L, lesbianas; G, gay; B, bisexual; T, transgénero; T, transexual; T, travesti; I, intersexual; Q, *queer*; y el + refiere a otras identidades, como pansexualidad, demisexual, asexual y antrosexual.

textos con lenguaje inclusivo y las políticas editoriales. En este sentido, hay que tener en cuenta que los géneros editoriales se realizan a partir de una *red de aparatos* (Maingueneau, 2017), en la que los individuos pueden constituirse en escritores y en públicos, se estabilizan y garantizan los contratos genéricos estimados como literarios, de comunicación científica o pedagógicos, intervienen mediadores (editores, librerías, periodistas, bibliotecarios, docentes), intérpretes y evaluadores legítimos (especialistas, críticos, docentes), hay cánones (que pueden adoptar la forma de libros didácticos, de antologías, de libros informativos), hay destinatarios (niños, jóvenes, adultos), etc. En primer lugar, diremos que todos estos elementos forman parte, determinan y condicionan las políticas editoriales y las decisiones discursivas. En segundo lugar, siguiendo a Maingueneau (2017), es posible señalar que el campo editorial no es una estructura estática, sino que en él se confrontan imaginarios de lengua, posicionamientos dominantes, dominados, centrales y periféricos. Refiriéndome a nuestro caso de análisis, el lenguaje inclusivo puede plantearse, sin dudas, como un posicionamiento emergente que confronta los usos de lenguaje más tradicionales y hegemónicos y pone en jaque las decisiones discursivas vinculadas con las políticas editoriales.¹³

Al respecto, en las entrevistas realizadas encontramos situaciones de tensión entre las pautas editoriales y las formas inclusivas elegidas por lxs autorxs, pero que, en la mayoría de los casos, suelen resolverse a partir del diálogo y el consenso con el equipo editorial. Para dar cuenta de los usos y tensiones a continuación vamos a detenernos en dos aspectos: 1) los materiales para la corrección, y 2) las aclaraciones y notas metalingüísticas y metadiscursivas.

Los materiales de corrección

Según bosquejamos en Tosi (2020), existen diversos documentos de trabajo y obras lexicográficas para la corrección y edición de textos, aunque el diccionario de la Real Academia Española sigue siendo considerado el material de consulta por excelencia en los ámbitos editoriales y académicos (Dutto, 2017). Como se sabe, la Real Academia Española (RAE) objeta los usos del lenguaje no sexista por agramaticales en el caso del @, la x y -e, o por artificiosos e innecesarios respecto de los desdoblamientos, las paráfrasis o los

¹³ A lo largo de esta explicación, se respeta el masculino genérico empleado por el autor.

sustantivos abstractos. En su página *web*, la RAE se presenta como “una institución cultural dedicada a la regularización lingüística entre el mundo hispanohablante”. En este punto, es necesario que nos planteemos como usuarios del español que se habla en Latinoamérica por qué suele configurarse como la institución que “regula” el español en el territorio hispanohablante y la que reviste mayor autoridad en temas lingüísticos, en general, y en los aspectos que atañen a las variedades del español en Latinoamérica, en particular (Bonnin y Lauría, 2019).¹⁴

Además de los recursos lexicográficos, producidos por la RAE, como el *Diccionario de la Real Academia Española* y *El diccionario panhispánico de dudas*, disponemos de una amplia variedad de materiales de consulta. Para el caso argentino, podemos mencionar el *Diccionario integral del español de la Argentina*, el *Diccionario latinoamericano de la lengua española* (UNTREF) en línea, manuales de corrección, como *Para escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo* de María Marta García Negroni.

En lo que se refiere a materiales que brindan pautas sobre el lenguaje no sexista e inclusivo, circula una gran cantidad de guías en línea, como la *Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario* de la Cámara de Diputados de la Nación (Argentina), la *Guía de lenguaje inclusivo de género* del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura (Chile), el *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente* del Instituto Nacional de las Mujeres (México) o el *Pequeño manifiesto sobre el género neutro en castellano* de Rocío Gómez (en línea). Pero, además de ese tipo de guías, quienes trabajan en el ámbito editorial suelen tener a su disposición materiales que se elaboran en esos mismos espacios: sugerencias de redacción, manuales y hojas de estilo. Por ejemplo, las pautas sobre el uso del lenguaje inclusivo vinculadas a una publicación, colección o un sello editorial pueden figurar en una guía o en una hoja de estilo, aunque son pocos y excepcionales los casos en los que efectivamente se da. De un modo similar, las universidades que han aprobado el uso del lenguaje inclusivo, mediante resoluciones, disponen de recursos para sus estudiantes, por ejemplo, el *Recurso* de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.¹⁵

Por otra parte, hay a disposición algunos *software* que proponen sugerencias de redacción en lenguaje incluyente. Por ejemplo, la herramienta CAI

¹⁴ Para ampliar sobre los debates en torno al rol de las academias, consultar Bonnin y Lauría (2019).

¹⁵ Disponible en: <http://www.sociales.uba.ar/genero/recurso-de-lenguaje-inclusivo/>

funciona como si fuera un traductor de textos: <https://lenguaje-incluyente.iberomx/>.¹⁶ El usuario coloca el texto a “traducir” y la herramienta lo “transforma” a lenguaje no sexista. En este caso se deja en claro que se trata de recursos para lenguaje no sexista, no inclusivo de género.

En suma, existen múltiples opciones. Sin dudas, el equipo editorial para cada colección o publicación tendrá que consensuar qué decisiones discursivas tomará. Si se quiere elaborar un material con perspectiva de género, es necesario tener a mano una batería de recursos lexicográficos: guías de lenguaje no sexista o inclusivo, hojas de estilo, manuales de corrección, etcétera.

Para terminar el presente apartado, cabe subrayar que las políticas editoriales en general coinciden en no implementar el uso del lenguaje inclusivo apelando a dos razones fundamentales:

1. Evitar que los lectores dejen de consumir sus productos. Lxs entrevistadxs manifestaron que cierto público deja de leer y, por ende, de comprar una publicación redactada de ese modo. Si bien en estos casos descartan el uso de la *x* y la *-e*, sí apelan a otras estrategias para evitar el binarismo, como el uso de sustantivos genéricos sin determinantes, sustantivos colectivos o abstractos, y nominalizaciones.
2. Su implementación complicaría la legibilidad y la claridad del texto. Según lxs informantes, el uso de la *x*, la *-e* y de desdoblamientos contribuye a extrañamientos y complejidades de lectura. No obstante, en muchos casos, autorxs y editorxs llegan a un acuerdo y establecen consensos, que se ven cristalizados en zonas paratextuales, como notas y prólogos, según se analizará a continuación.

Glosas al epitexto. Notas metalingüísticas y metadiscursivas

Como es sabido, gran cantidad de investigaciones se han ocupado de analizar los elementos paratextuales y han destacado su relevancia en la configuración de los efectos de sentido. Entre esos elementos, aquí se hará mención a la

¹⁶ Esta herramienta para ayudar a emplear el lenguaje incluyente en la redacción de textos ha sido llamada “CaDi”, en honor a Capitolina Díaz, la investigadora que propuso la creación de este *software*, desarrollado a través de la coordinación de varias áreas de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México - Tijuana.

introducción y las notas, que, en tanto epitextos (Genette [1987] 2001) garantizan la presencia de la obra en el mundo, su existencia y su consumo, aquello por lo cual un texto se hace libro y se propone como tal a su público. Tanto la introducción como las notas en los casos del presente análisis constituyen el paratexto autoral de corte verbal. Según afirma Alvarado (1994: 35), consisten “en un dispositivo que acompaña al texto con la intención de asegurar su legibilidad, ampliarlo, ubicarlo, justificarlo, legitimarlo”. En el caso específico de las notas, según argumenta Genette ([1987] 2001), estas le asignan al texto un segundo nivel de discurso al texto central, que se vuelve crucial debido a que le aporta efectos de sentido y matices. Por su parte, Zoppi Fontana (2007) agrega que las notas se disponen para el control del sentido del texto y evitar la dispersión en la interpretación.

En este punto, hago referencia a dos tipos de notas que Spoturno (2010) distingue en su análisis centrado en la traducción literaria: las notas metalingüísticas y las notas metadiscursivas.¹⁷ Por un lado, las notas metalingüísticas expanden el texto traducido a partir de una palabra, frase o fragmento particular que se presenta como objeto de explicación o comentario. Estas notas se materializan a través de glosas que, en algunos casos, semejan la entrada de un diccionario bilingüe o monolingüe, y, en otros, revisten un carácter más explicativo. Por el otro, las notas metadiscursivas constituyen anotaciones que funcionan al modo de una glosa y que, desde un plano discursivo otro, el de la nota, vuelven sobre el decir y obligan a la relectura y reinterpretación del texto narrativo glosado (Spoturno, 2010).

En el caso que nos ocupa, la impronta de las notas, o bien de las aclaraciones en los prólogos, es doble: metalingüística y metadiscursiva. Por un lado, es de índole metalingüística porque toman el recurso de lenguaje inclusivo elegido y lo presentan como objeto de explicación. Por otro lado, también es metadiscursiva, pues se caracterizan por descalificar un marco de discurso y por declarar, entonces, situarse siempre en un espacio discursivo diferente del rechazado o descalificado. En este punto retomo la concepción ya presentada por García Negroni y Hall (2020), desde el EDAP, en tanto que los comentarios

¹⁷ Spoturno (2010; 2019) realiza un análisis exhaustivo y detallado sobre las notas en textos literarios autotraducidos. Para ampliar el tema, consultar la vasta producción de la autora sobre subjetividad y traducción.

de notas y prólogos evidencian el posicionamiento subjetivo de L que surge como respuesta a ciertos marcos de discurso dialógico.

En lo que sigue, muestro a modo ilustrativo cuatro extractos en prólogos o notas que pueden funcionar como glosas que explican y argumentan la decisión de usar los recursos inclusivos a lo largo de la obra.

Según observamos, los ejemplos (1) a (4), por un lado, hacen foco en el recurso inclusivo y lo explican, pero por otro, cada uno aparece presentado como causado por un marco discursivo general en el que queda establecida una oposición hacia el sistema binarista del español. En efecto, según lo evidencian las expresiones en *itálicas*, las leyendas explicitan el marco discursivo general al que aluden y que es causal de la enunciación: *objeción al binarismo –no aceptación y argumentación– propuesta de formas inclusivas gráficas (x o –e)*.

(1) Al igual que otros documentos elaborados por organismos públicos de Argentina, este material *cuestiona el binarismo del sistema sexo-género* y por ese motivo no se han utilizado pronombres como “el” y “la”, sino que se han marcado con una “x” las vocales que generizan los pronombres, reconociendo y visibilizando así los paradigmas e identidades que cuestionan el sistema binarista.

Fuente: *Libro sobre salud y adolescencias*, Ministerio de la Salud de la Nación de Argentina (2017).

(2) Se ha tomado la decisión de utilizar la presente morfología (la e) *para evitar binarismo de género* en la referencia a personas. Sólo se mantiene el masculino en algunos términos que funcionan como nociones técnicas o conceptos establecidos dentro de una teoría, más que como términos referenciales: puede ser el caso de “sujeto”.

Fuente: Proyecto de investigación, 2018, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

(3) Aclaremos antes de dar inicio a este documento que en la primera parte de esta investigación (marco metodológico y marco teórico) utilizaremos el masculino como genérico neutro, mientras que en la segunda parte (análisis del material surgido del trabajo de campo y conclusiones) usaremos la letra “e”, dado que entendemos al lenguaje como un fenómeno social, en cuyo seno se dirimen disputas de sentido y de producción de la realidad, habitualmente naturalizadas –y por lo tanto invisibilizadas–. A su vez, consideramos en particular la disputa en el ámbito académico sobre las formas de escritura, y en particular, un cuestionamiento a las maneras de nominar sujetos. Entendemos que el genérico masculino no expresa una inclusión de todos los géneros, sino que *produce el borramiento de múltiples identificaciones, reproduciendo un sentido binario y sexista de la lengua*.

Fuente: Informe de investigación, 2018, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

(4) Por otra parte, en este libro, como en todos los de esta colección, elegimos utilizar el lenguaje inclusivo con el uso de la X para dar cuenta de los géneros, en tanto posicionamiento ético-político *contra el binarismo de la lengua castellana* (femenino-masculino) que excluye la dife-

rencia sexogenérica. Asimismo, consideramos que tratándose de un libro para la enseñanza de las prácticas del lenguaje y la Literatura es este un ámbito privilegiado para reflexionar y problematizar acerca del lenguaje inclusivo.

Fuente: *Libro académico para docentes*. Grupo Editorial Independiente, Buenos Aires, Argentina. Autoría múltiple.

A su vez, cada caso trae aparejadas distintas operaciones discursivo-enunciativas e instrucciones de lectura, que dan cuenta del marco discursivo que objetan. Dentro de la perspectiva de las ciencias de la salud, la glosa hallada en (1) señala que la marca *x* visibiliza los paradigmas e identidades que cuestionan el sistema binarista, el cual excluye la diferenciación sexo-genérica; la glosa de (2) no expande la argumentación sobre el marco discursivo del que se disiente, pero sí justifica el uso del masculino genérico en algunas partes del texto; en (3) se presenta la *-e* como una visibilización de identidades, dado que se deja establecida la idea del lenguaje como un fenómeno social, en cuyo seno “se dirimen disputas de sentido y de producción de la realidad, habitualmente naturalizadas”; opera así el imaginario de la lengua como lucha –visto desde una perspectiva sociológica en la que se ubica el informe redactado–, en el que se vincula el género gramatical con el social. Finalmente, en (4) la obra propone el uso de la *x* desde un posicionamiento ético-político contra el binarismo de la lengua castellana (femenino-masculino), que sí incluye las identidades sexogenéricas.

Para terminar el análisis, incluyo el fragmento de un prólogo a una obra académica, editada en una universidad pública, cuyo eje versa sobre la identidad de género y los derechos. En efecto, el extracto de (5) pone en foco las operaciones de consenso entre las figuras autorales y editoriales.

(5) En este libro, que presenta un estudio sobre niñez e identidad de género, el uso de la “*x*” se restringe a aquellos casos en los que la identificación con los géneros masculino o femenino aparece como insuficiente o incorrecta. Es esta una decisión que tomamos, la editorial y la universidad, junto con la autora, como resultado de las reflexiones y decisiones referidas en los dos párrafos precedentes. *Usar la “x” es una clara manifestación política en un texto, que incide en la fluidez de la lectura, que interpela al lector con un signo disruptivo que lo invita a reflexionar.*

Fuente: *Libro académico*. Editorial Universitaria, Buenos Aires, Argentina.

Como resulta evidente, en (5) se configura una zona discursiva de acuerdo que introduce una explicación metalingüística sobre la decisión del uso de la *x*, al que se describe como un signo disruptivo y de interpelación. Pero

también y siguiendo a García Negroni y Hall (2020), se ejecuta el gesto metadiscursivo, al presentar el marco discursivo al que se opone, es decir, el binarismo del español, aludiendo a que, en ciertos casos, la identificación con los géneros masculino o femenino aparece como insuficiente o incorrecta y, a su vez, presentando un nuevo marco de enunciación cimentado en una manifestación o postura política que interpela a lxs lectorxs: lxs obliga a detenerse ante la forma inclusiva y (re)interpretarla. Así queda claro que el empleo del recurso afecta a la fluidez de la lectura, pero ese es precisamente el efecto de sentido buscado.

En suma, resulta interesante observar cómo estas notas o aclaraciones en prólogos manifiestan la voluntad por parte de L de dominar el sentido discursivo (Zoppi Fontana, 2007) al ejecutar la explicación y argumentar la postura a favor del uso de un lenguaje no excluyente.

A MODO DE CIERRE

Como se ha planteado en el presente capítulo, las palabras o expresiones intervenidas con algunos de los recursos del lenguaje inclusivo (x , $-e$) vehiculizan un comentario del locutor sobre su propia enunciación.

Las formas de lenguaje inclusivo aluden a la imagen de discursos previos sexistas y patriarcales de los que disienten. Son formas que objetan el binarismo gramatical y proponen nuevas variantes disruptivas. Y allí está la fuerza y la novedad del llamado lenguaje inclusivo: sus marcas producen un cuestionamiento, ofrecen nuevos sentidos y evocan voces tradicionalmente silenciadas. Donde aparece una e o una x , en vez de una marca de masculino hay un comentario que emerge e interpela (Sardi y Tosi, 2021).

A lo largo de estas páginas, se ha puesto el foco en algunas de las tensiones que se producen en torno al uso del lenguaje inclusivo en las publicaciones académicas y que manifiestan distintos –y a veces contrapuestos– imaginarios sobre la lengua: *la lengua como tesoro*, *la lengua como espejo*, *la lengua como campo de lucha*. Especialmente, se ha señalado la tracción existente entre norma y configuración del *ethos* discursivo (Amossy, 1999), suscitada entre políticas editoriales y autores, y la analizamos en dos dimensiones: los materiales de corrección y los espacios discursivos paratextuales de las obras. En cuanto

al primer aspecto, se puso en cuestión el rol de las academias y se señaló la importancia del respeto por la configuración del *ethos* autorial, la búsqueda de consenso entre lxs profesionales de la edición, y el uso de materiales alternativos para lograr publicaciones con perspectiva de género. En relación con el segundo aspecto, se caracterizaron las notas y los prólogos que presentan aclaraciones o glosas sobre el uso del lenguaje inclusivo y se las definió en relación con su impronta metalingüística y metadiscursiva (Sportuno, 2011). Por un lado, se trata de aclaraciones o notas metalingüísticas porque toman el recurso de lenguaje inclusivo elegido y lo presentan como objeto de explicación. Por otro lado, también son metadiscursivas, pues se caracterizan por descalificar un marco de discurso previo, como el del binarismo en la lengua, y por declarar, entonces, situarse siempre en un espacio discursivo diferente del rechazado o descalificado (García Negroni y Hall, 2020). Se trata de zonas de discusión, disenso y presentación de nuevos marcos discursivos. En este sentido, a lo largo del artículo se mostró que las formas inclusivas funcionan como marcas disruptivas: irrumpen en el discurso para introducir disensos, para interpelar al auditorio, para desacomodar las estructuras sistematizadas y asimiladas. De tal modo, ponen en escena la representación de la lengua como zona de lucha, que entra en tensión con el imaginario de la lengua como tesoro de gran arraigo normativista y escolar.

A partir de todo lo dicho, puede postularse que las discursividades escolares y académicas del siglo XXI mutan y se reconfiguran a la luz de la perspectiva de género. El lenguaje no sexista, así como el lenguaje inclusivo y no binario, emergen en esas discursividades y las transforman. Las tensionan, las deconstruyen, producen nuevos efectos de sentido y establecen espacios inéditos del saber y de la legitimación de la diferencia.

Para finalizar, cabe recalcar que el presente capítulo ha tenido la pretensión de ofrecer un análisis discursivo en vinculación con los estudios de la edición, que ponga el foco en las dimensiones subjetivas y dialógicas de un fenómeno lingüístico de amplia circulación e impacto en el uso del español actual. Estoy convencida de que abordar el lenguaje inclusivo en vinculación con la escritura, la corrección y la edición de textos puede contribuir a producir obras con perspectiva de género que propicien la reflexión lingüística y el respeto por la diversidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvanoudi, A. (2015). Grammatical gender in interaction. *Cultural and Cognitive Aspects*. Leiden: Brill.
- Alvanoudi, A. (2016). Aspects of the meaning of gender. Introduction. *International Journal of Language and Culture*, 3(1), 56-67. Open Access.
- Alvanoudi, A. (2020). Indexing gender, culture, and cognition. An introduction. *Journal of Language and Discrimination*, 4(1), 1-15. Open Access.
- Alvarado, M. (1994). *Paratexto*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.
- Amossy, R. (dir.) (1999). *Images de soi dans le discours. La construction de l'ethos*. París: Delauchaux et Niestlé.
- Authier-Revuz, J. (1984). *Ces mots qui ne vont pas de soi. Boucles réflexives et non-coïncidences du dire*, París: Larousse.
- Bajtín, M. (1982). *La estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Bentivegna, D. (2018). Lenguaje inclusivo. La expansión de lo político. *Debate sobre lenguaje inclusivo*. Ciudad de Buenos Aires: Instituto de Enseñanza Superior N° 2 “Mariano Acosta”.
- Bonnin, E. y Lauría, D. (2019). ¿Qué son y qué hacen las academias de la lengua?, *Filo.news*. Recuperado de <https://www.filo.news/ciencia/Que-son-y-que-hacen-las-academias-de-la-lengua-20190327-0024.html>
- Ducrot, O. (1984). *Le dire et le dit*. París: Minuit.
- Dutto, M. C. (2017). La corrección de estilo. En F. Esteves y P. Piccolini (comps.), *La edición de libros en tiempos de cambio* (pp. 141-152). México: Paidós.
- García Negroni, M. M. (2018). El enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía y la expresión de la evidencialidad. Un estudio contrastivo del español y del francés. *Español Actual*, 110: 57-78.
- García Negroni, M. M. (2019). El enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía, puntos de vista evidenciales y puntos de vista alusivos. *Rilce. Revista de Filología Hispánica*. 35(2), 521-549.
- García Negroni, M. M. y Hall, B. (2020). Procesos de subjetivación y lenguaje inclusivo. *Literatura y Lingüística*, (42), 275-307. Consultado el 8 de enero de 2021 en <http://ediciones.ucsh.cl/index.php/lyl/article/view/2597/2056>

- Genette, G. ([1987] 2001). *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*. Madrid: Taurus.
- Glozman, M. (2019a), Las capas del lenguaje inclusivo. *Ojo Mocha*, (8), 100-105.
- Glozman, M. (2019b) Lenguaje y movimiento feminista: crítica del idealismo lingüístico. *Revista Zíгурat*. Consultado el 4 de febrero de 2021 en <http://revistazigurat.com.ar/lenguaje-y-movimiento-feminista-critica-del-idealismo-linguistico/>
- Hellinger, M. & Bussmann, H. (eds.) (2001-2002-2003). *Gender across languages: the linguistic representation of women and men*. Vols. 1, 2, 3. Amsterdam: John Benjamins.
- Kalinowski, S. (2018). Conferencia. En D. Lauría y J. Zullo (coords.), *Debates y conferencias en el Instituto de Lingüística. Inclusive el lenguaje. Debate sobre lengua, género y política*. Buenos Aires: Instituto de Lingüística/Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires.
- Kalinowski, S. (2019). Es una herramienta pedagógica fantástica. *La Educación en Debate*, (68), 3.
- López García, M. (2015). *Nosotros, vosotros, ellos. Representaciones de la variedad rioplatense en los manuales escolares*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- López García, M., Beresňak, M., Binorino, M. P., Giobellina, V., Lagos, L., Tallata, C. y Zucchi, M. (2018). *Las lenguas que somos*. Buenos Aires: Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad de Buenos Aires (Serie Propuestas Didácticas. Primaria).
- Maingueneau, D. (2017). Análisis del discurso, literatura, ciencia, humanidades y pensamiento científico. *Humanities and Scientific Thinking*. Consultado el 4 de febrero de 2021 en <https://doi.org/10.3989/arbor.2018.790n4009>
- Martínez, A. (2018). Cuando “la mano invisible” se visibiliza. La conciencia social y el cambio lingüístico. *Anuario de Glotopolítica*. Consultado el 18 de abril de 2021 en <https://glotopolitica.com/2018/11/22/cuando-la-mano-invisible-se-visibiliza-la-conciencia-social-y-el-cambio-linguistico/>
- Martínez, A. (2019). El lenguaje inclusivo. La mirada de una lingüista. *Memoria Académica del 1er Congreso de Lenguaje Inclusivo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata. Consultado el 30 de marzo de 2021

- en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11015/ev.11015.pdf
- Minoldo, S. y Balián, J. C. (2018). La lengua degenerada. *El Gato y la Caja*. Consultado el 30 de marzo de 2021 en <https://www.elgatoylacaja.com.ar/la-lengua-degenerada/>
- Pauwels, A. (2003). Sexismo lingüístico y activismo lingüístico feminista. En J. Holmes y M. Meyerhoff (eds.). *The handbook of language and gender* (pp. 550-370). Oxford: Blackwell.
- Pêcheux, M. [1975] (1988). *Semántica e discurso. Uma crítica a afirmação do obvio*. P. de Orlandi [traducción]. Campinas, Editora da UNICAMP.
- Raiter, A. (2018). Conferencia. En D. Lauría y J. Zullo (coords.). *Debates y conferencias en el Instituto de Lingüística. Inclusive el lenguaje. Debate sobre lengua, género y política*, Buenos Aires: Instituto de Lingüística/Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires.
- Ramírez Gelbes, S. (2018a). El lenguaje inclusivo llegó para quedarse: aparecieron los primeros buzos de egresades. *Diario de Cuyo*. Consultado el 30 de marzo de 2021 en <https://www.diariodecuyo.com.ar/enlasredes/El-lenguaje-inclusivo-llego-para-quedarse-aparecieron-los-primeros-buzos-de-egresades-20180709-0009.html>
- Ramírez Gelbes, S. (2018b). Ni amigas, ni todxs: la RAE rechazó distintas manifestaciones del lenguaje inclusivo. *Anuario de Glotopolítica*. Consultado el 30 de marzo de 2021 en <https://glotopolitica.com/2018/12/14/ni-amigues-ni-todxs-la-rae-rechazo-distintas-manifestaciones-del-lenguaje-inclusivo/>
- Salerno, P. (2019). Lenguaje, género y los límites de la desigualdad. *Tábano*, 15. Consultado el 30 de marzo de 2021 en <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/9424>
- Sardi, V. y Tosi, C. (2021). *Lenguaje inclusivo y ESI en las aulas. Aportes teórico-prácticos para un debate en curso*. Buenos Aires: Paidós.
- Spoturno, M. L. (2010). *Un elixir de la palabra: heterogeneidad interlingüe en la narrativa de Sandra Cisneros*. Tesis. Argentina: Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Consultado el 30 de marzo de 2021 en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.354/te.354.pdf>

- Spoturno, M. L. (2019). La conquista del espacio enunciativo. Un estudio de las notas en la traducción al español de *Borderlands/La Frontera*. *Lengua y Habla*, 23, 360-379.
- Tosi, C. (2019). Marcas discursivas de la diversidad. Acerca del lenguaje no sexista y la educación lingüística: aproximaciones al caso argentino. *Alabe. Revista de Investigación sobre Lectura y Escritura*, (20), julio/diciembre. Consultado el 30 de marzo de 2021 en <http://revistaalabe.com/index/alabe/article/view/536>
- Tosi, C. (2020). ¿Hojas de estilo para el lenguaje inclusivo? Un análisis acerca de las prácticas de corrección de estilo en el ámbito editorial. *Exlibris*, 9, 169-179. Consultado el 30 de marzo de 2021 en <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/exlibris/article/view/3345>
- Tosi, C. (2021). ¿Qué es eso llamado lenguaje inclusivo? Posturas que lo promueven, posturas que lo desestiman. En V. Sardi y C. Tosi. *Lenguaje inclusivo y ESI en las aulas. Aportes teórico-prácticos para un debate en curso* (pp. 21-64). Buenos Aires: Paidós.
- Zoppi Fontana, M. (2007). En las márgenes del texto, intervalos de sentidos en movimiento. *Paginas de Guarda*, I(4), 11-39.